



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: ORDINARIA

FECHA: 12 DE ABRIL DE 2019 A LAS 9:30 HORAS.

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	PVh20KhxA7hHLKJi6fePbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	09/04/2019 17:58:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PVh20KhxA7hHLKJi6fePbg==		



ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 12 DE ABRIL DE 2019

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- PROPUESTAS

ECONOMÍA, COMERCIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

2.1.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación del servicio integral de vigilancia y seguridad del Edificio CREA.

2.2.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines y aceptar el reintegro parcial, de subvención concedida a una entidad.

HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

2.3.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

2.4.- Aprobar, provisionalmente, el Tercer Modificado del Plan Especial del Centro de Transporte de Mercancías de Sevilla (PERI-TO-6).

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2.5.- Autorizar la realización y el abono de horas extraordinarias a un empleado con motivo de los trabajos necesarios para la elaboración de proyectos técnicos y supervisión y control de la ejecución de los contratos que se celebren con motivo de las veladas de los Distritos, año 2019.

2.6.- Adjudicar el contrato de servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales

2.7.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación de la suscripción de la licencia de Lansweeper.

2.8.- Acuerdo relativo al contrato para la construcción e implantación de un sistema de gestión de los documentos y expedientes electrónicos.

2.9.- Aceptar la puesta a disposición de las suertes de tierra al sitio de Ajudea, Legajo nº 329 y resto de la suerte de tierra de regadío al sitio del Cercado del

Pozo, Legajo n° 401-A, así como adscribirlas a la Delegación de Parques y Jardines.

2.10.- Ejercitar las acciones penales en relación a la vivienda sita en C/ Mirlo n° 30, 1° derecha.

2.11.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones y adjudicar el contrato de servicio de correo para las Elecciones a Cortes Generales 2019.

2.12.- Concesión de unidades de enterramiento en el Cementerio de San Fernando.

2.13.- Autorizar la renuncia a la titularidad y a los derechos hereditarios de una unidad de enterramiento en el Cementerio de San Fernando.

SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES

2.14 y 2.15.- Convocar los concursos de "Exorno de Casetas" y "Amazonas y Caballistas", para la Feria de Abril de 2019.

2.16.- Autorizar la cesión del contrato de concesión para la explotación del aparcamiento subterráneo sito en C/ Cano y Cueto y en el Paseo de Catalina de Ribera.

2.17.- Nombrar miembros titular y suplente en el Consejo de Gobierno del Instituto del Taxi.

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

2.18.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación de una Campaña Divulgativa sobre la Red Sevilla Sin Gluten (RSSG) en el marco de la Promoción de la Salud.

2.19.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación del suministro de material fungible de ferretería para el Centro Municipal Zoosanitario.

IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

2.20 y 2.21.- Aceptar el reintegro parcial más intereses de demora, de subvención concedida a una entidad.

2.22.- Acuerdo relativo al requerimiento de reintegro e intereses de demora, de la totalidad de la ayuda concedida a diversos beneficiarios dentro del Programa

"Ayudas a la Promoción de la Lectura entre la Juventud 2017".

2.23 y 2.24.- Aprobar cuentas justificativas y aceptar devolución voluntaria en concepto de reintegro parcial e intereses de demora efectuada por diversos beneficiarios de "Ayudas para la Promoción de la Lectura entre la Juventud".

2.25.- Aceptar devolución en concepto de reintegro total e intereses de demora efectuada por un beneficiario de "Ayudas para la Promoción de la Lectura entre la Juventud".

2.26 y 2.27.- Aceptar devolución voluntaria en concepto de reintegro parcial e intereses de demora efectuada por dos beneficiarios de "Ayudas para la Promoción de la Lectura entre la Juventud".

DISTRITO SUR

2.28 y 2.29.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a diversas entidades.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA

4.- FUNCIÓN ASISTENCIAL

- - - - -